Procedimiento para el uso del anemómetro Testo 445

Índice

1. OBJETO 2
2. CLIENTES / ALCANCE 2
3. NORMATIVA 2
4. RESPONSABLES 2
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO 2
6. DIAGRAMA DE FLUJO 4
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS 5
8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO 5

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
El Responsable de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Ambiental	El Gerente	El Rector (Por asignación de funciones, R.R. de 2/12/2004) El Vicerrector de Infraestructuras y Recursos
Carlos Casado Marcos	Carlos Villacé Fernández	Miguel Ángel Vicente Cabrera
Fecha: 15-03-2007	Fecha: 15-03-2007	Fecha: 15-03-2007

1. OBJETO

El objeto del presente documento es el establecer un procedimiento para una correcta utilización del anemómetro marca Testo, modelo 445.

2. CLIENTES / ALCANCE

El presente proceso es aplicable en todos los empleados públicos de la Universidad de Burgos que requieran el uso del equipo anteriormente referenciado.

3. NORMATIVA

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones posteriores.

4. RESPONSABLES

- El Responsable de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Ambiental será el encargado de la gestión de dicho equipo. Deberá remitirlo a aquellas personas que soliciten su utilización. Asimismo, será responsable de su mantenimiento y de su calibración periódica.

- Todos los empleados públicos de la Universidad de Burgos utilizarán el citado equipo conforme a lo establecido en este procedimiento y en el manual de instrucciones. Comunicarán cualquier incidencia con el equipo a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Ambiental.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

5.1 Introducción:

En varias instalaciones de la Universidad de Burgos es necesario realizar mediciones de la velocidad del aire. Por ello, está a

disposición de todos los empleados públicos un anemómetro marca Testo modelo 445.

5.2. Utilización del equipo

1. Sacar el anemómetro de la funda de plástico que lo protege.

2. Conectar la sonda en su entrada correspondiente (concretamente la sonda térmica de velocidad la introduciremos en la entrada número 1). Desplegar la sonda.

3. Pulsar el botón de encendido " I/O" y esperar a que finalice el autochequeo.

4. Comprobar el estado de la batería a través del icono situado en la parte superior derecha de la pantalla de visualización de datos. Si fuera preciso, habría que proceder al cambio de pila cuya ubicación se encuentra en la parte posterior del aparato.

5. Retirar (desplazándolo hacia abajo) el cabezal de protección de la sonda, que se encuentra en el extremo de la misma.

6. Comenzar la medición colocando el extremo de la sonda en el lugar objeto de análisis y anotar los valores de interés teniendo en cuenta que:

    - la línea superior hace referencia a la velocidad del viento expresada en m/s.
    - la línea inferior hace referencia a la temperatura expresada en ºC.

7. Una vez acabado el análisis se procede en el sentido inverso. De este modo, se coloca de nuevo el cabezal de protección de la sonda y se pliega la misma. Se apaga el anemómetro haciendo uso del botón "I/O". Se desconecta la sonda y por último, se guarda el anemómetro en su funda.

5.3. Mantenimiento periódico

Anualmente se remitirá el equipo para su calibración periódica.

6. DIAGRAMA DE FLUJO

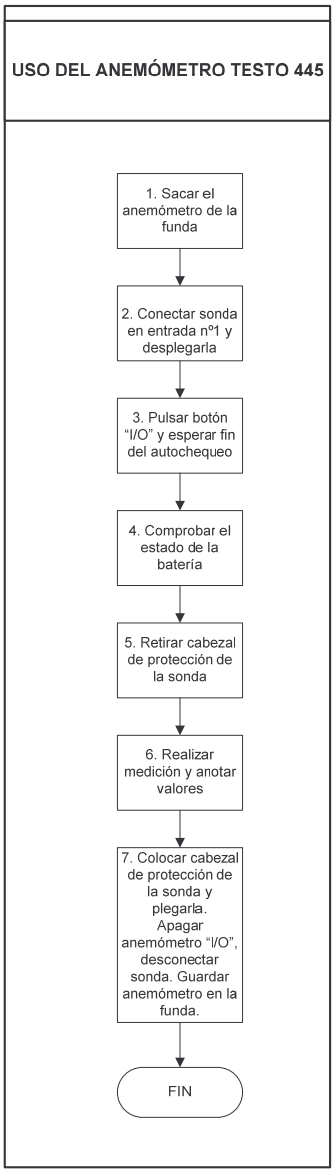
USO DEL ANEMÓMETRO TESTO 445
1. Sacar el anemómetro de la funda
2. Conectar sonda en entrada nº1 y desplegarla
3. Pulsar botón "I/O" y esperar fin del autochequeo
4. Comprobar el estado de la batería
5. Retirar cabezal de protección de la sonda
6. Realizar medición y anotar valores
7. Colocar cabezal de protección de la sonda y plegarla. Apagar anemómetro "I/O", desconectar sonda. Guardar anemómetro en la funda.
FIN

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Procedimiento para la gestión de equipos de higiene industrial

8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- Utilizaciones sin que existan deterioros del equipo, en función de las peticiones realizadas